

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30345** *ELECOS FUND 200, S.L.*

Don Ismael Pérez Martínez Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 3/2009 Ejecución 127/2009 del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid, seguido a instancias de Pablo Sanz Sánchez, contra elecocos fund 200, S.L., sobre despido se ha dictado Decreto con fecha 29 de septiembre de 2010 Decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 5.335 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de octubre de 2010.- Secretario judicial.

ID: A100072729-1